

Acta 882

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS de la junta directiva de la federación de estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN EXTRAORDINARIA. Efectuada el jueves cuatro de setiembre del dos mil veinticinco, convocada a las diecisiete horas, dando inicio a las diecisiete horas con diecinueve minutos, realizada de manera híbrida en la Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Vicepresidencia; Yuliana Navarro Fuentes, Secretaría de Actas; Julián Andrés Fonseca Salazar, Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Garro Elizondo, Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales; Alexander Ortiz Monge, Secretaría de Recreación y Deporte; Dennis Tello Núñez, Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza. La Fiscalía; Axell Paz Soza no estaba presente, Presidencia, María Ortega Zamora no se encontró presente en la sesión y Tesorería, Abigail Piado Mora tampoco estaba presente en la sesión. **CAPITULO UNO. INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos. Comprobación de quorum.** Se aprueba el quorum. **Artículo tres. Agenda Ochocientos Ochenta y Dos.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes proyecta y da lectura a la agenda ochocientos ochenta y dos. Se aprueba la agenda por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO DOS: VISITAS. Artículo uno. Comisión de Enlace Institucional.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, da la bienvenida a los miembros de la Comisión de Enlace presentes en la reunión y aprovecha para mencionar que la Tesorera, Abigaíl Picado Mora y Presidencia, María Ortega

Zamora no pudieron estar presentes por temas de salud. Menciona que la reunión es para tratar algunos temas que se han venido comentando, y que resulta importante que se trate con todos, comenta que han llegado inconformidades a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia con respecto a la manera de trabajar de la Comisión de Enlace, por ello quieren saber que está pasando y si hay algo en lo que se pueda colaborar. María José Mora Picado menciona que ella realizó una reunión con la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia porque no estaba de acuerdo con cómo se estaba trabajando, menciona que lo habló con la comisión y que ha mejorado mucho, y se van resolviendo los problemas. Inés María Tinoco Bonilla, menciona que cuando entró María José, las cosas se complicaron un poco ya que los tres miembros de dicha Comisión tienen personalidades muy fuertes, por ello se tuvo conflictos y faltas de comunicación, sin embargo, han trabajado en esos aspectos y la situación ha mejorado mucho. Marco Antonio Picado Sánchez, miembro de la Comisión de Enlace, menciona que agradece el espacio brindado, menciona que hubo situaciones al principio que, desde mi punto de vista, de experiencia organizacional, son situaciones de acoplo, comenta también que era necesario que los propios miembros de la Comisión de enlace dieran fe, como lo indicó María, de que a pesar de que hubo esas esas situaciones al inicio se han ido mejorando paulatinamente. Da a conocer su disconformidad con respecto al oficio enviado con un llamado de atención, ya que no se siguió el respectivo proceso, no se les dio oportunidad de justificación ya que no tenía internet. Inés María Tinoco Bonilla, menciona que la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, había solicitado las grabaciones y minutas de las sesiones de la Comisión de Enlace para dar visto bueno para el pago de subsidios, donde el Fiscal, Axell Paz Soza, les envió como un tipo informe donde les realizó varias llamadas de atención, después de ahí le remitió enlaces, minutas y videos y no han recibido respuesta sobre ese tema, le han enviado correos y no reciben respuestas, por ello solicitan que se dé respuesta a los correos aunque sea con un acuse de recibido. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, comenta que, si ha habido algunas situaciones con respecto a las boletas pero que ya están trabajando

en ello, también solicita que le ayuden con las situaciones del correo, cuando le envíen algún correo le escriban por privado que lo enviaron para ella verificar ya que ha tenido muchas fallas con el correo, por ello solicita también un poco de paciencia. También pide una disculpa por no haberse conectado a la sesión ya que el internet falló demasiado y cuando era la sesión hubo un temblor muy fuerte y el internet falló. Y con respecto a la situación con Fiscalía ella va a consultarle porque no se están dando acuse de recibido. Menciona también que se alegra que las situaciones estén mejorando ya que eso es lo que se necesita. **SE TOMA NOTA.**

CAPITULO TRES: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Fechas de cierre para trámites en la Oficina de Tesorería y Control de Presupuesto. El Secretario de

Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y da lectura al correo que indica:

“Para: De: Asunto: Comunidad Universitaria Mag. Delio Mora Campos director Financiera Fechas de cierre para trámites en la Oficina de Tesorería y Control de Presupuesto 1 de setiembre, 2025 DF 361-2025 Con el propósito de atender satisfactoriamente los trámites de pago y compromisos institucionales de fin de año 2025, se remite las fechas de trámites para su debida atención: FECHAS DE RECEPCIÓN DE TRÁMITES DE PAGO PROVEEDORES, BECAS, SUBSIDIOS, PÓLIZAS DEL INS y DIETAS. ➤ 27 y 28 de octubre del 2025, Fecha probable de pago 19 de noviembre 2025. ➤ 3 y 4 de noviembre del 2025, Fecha probable de pago 26 de noviembre 2025. ➤ 10 y 11 de noviembre del 2025, Fecha probable de pago 3 de diciembre 2025. ➤ 17 y 18 de noviembre del 2025, Fecha probable de pago 10 de diciembre 2025. FECHAS DE CIERRES. ➤ Hasta el 7 de noviembre 2025, último día de recepción para que el Área de Remuneraciones de la Dirección de Gestión del Talento Humano, solicite el pago de liquidaciones de personal para ser cancelados el 10 de diciembre del 2025. ➤ Hasta el 18 de noviembre 2025, último día para la recepción de Nóminas de Servicios Profesionales (Honorarios), para ser cancelados el 10 de diciembre del 2025. UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA VICERRECTORIA EJECUTIVA DIRECCIÓN FINANCIERA Teléfono: 2527-2221 E-mail: dfinanciero@uned.ac.cr ➤ Hasta el 18 de noviembre 2025, último día para la recepción de las órdenes de compra y contratos del SICOP, que

deben ser registradas presupuestariamente en este año; excepto aquellas contrataciones que concluyan el proceso de compra posterior a esta fecha. Las personas funcionarias responsables de los recursos presupuestarios que adquirieron bienes, servicios u obras, deben dar el debido seguimiento para el cumplimiento del párrafo anterior en cuanto a: entrega, recepción y trámite de cobro por parte del proveedor para el periodo presupuestario 2025. ➤ Hasta el 25 de noviembre 2025, último día para que los Encargados del Fondo de Trabajo puedan subir los reintegros a la plataforma. Los gastos realizados a partir del 26 de noviembre 2025, serán rebajados del presupuesto del año 2026. Las personas funcionarias o estudiantes pueden seguir tramitando adelantos y liquidaciones en los diferentes fondos de trabajo luego del 25 de noviembre 2025, con la salvedad que los rebajos presupuestarios se realizarán al año 2026. NOTAS IMPORTANTES En los casos de entrega de bienes servicios u obras posterior a las fechas establecidas y que se podrían cancelar en el año 2025, deberán de comunicarlo previamente a la Dirección Financiera, para su valoración y con copia a las Jefaturas de Control de Presupuesto y Tesorería. Se debe presentar el trámite de pago con suficiente tiempo, respetando las fechas indicadas y no acumular trámites de meses anteriores, ya que, no se garantizaría el cumplimiento de pago, por ejemplo: Facturas de Alquileres, servicios de seguridad, limpieza, entre otros. Siendo responsabilidad de la persona funcionaria que no realizó el trámite en tiempo y forma. UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA VICERRECTORIA EJECUTIVA DIRECCIÓN FINANCIERA Teléfono: 2527-2221 E-mail: dfinanciero@uned.ac.cr En situaciones de emergencia que cumplan con las condiciones de indispensables e impostergables, que se encuentren en los rangos indicados en el acuerdo CR 2024 1953 del 11 de noviembre del 2024., que se deban cancelar fuera de las fechas indicadas anteriormente deberán solicitar su pago ante la Dirección Financiera. Las personas funcionarias responsables de los recursos presupuestarios que fueron comprometidos en el ejercicio económico 2025 (mediante cualquier medio de adquisición), pero no ejecutados como gasto real, deberán tener en cuenta que se verá comprometido el presupuesto ordinario asignado a las dependencias en el año 2026, aspecto que puede provocar un saldo presupuestario negativo, o no contar

con la partida presupuestaria y deberán gestionar la modificación presupuestaria para hacerle frente a estos pagos. Atentamente”. **SE TOMA NOTA. Punto informativo. Artículo dos. INCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE DESCONCENTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE ATENAS.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y da lectura al correo que indica: “DE: PARA: CC: FECHA: Axell Paz Soza. Fiscal de la FEUNED Junta Directiva de la FEUNED Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Atenas 05 de setiembre de 2025 CÓDIGO: FEU-1367-2025 ASUNTO: Incumplimiento de Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de la Asociación de Estudiantes de Atenas INCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE DESCONCENTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE ATENAS Saludos Cordiales estimada Junta Directiva, espero se encuentren muy bien. Sírvase la presente para mencionar que, según las atribuciones de la Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la UNED, en el artículo vigésimo noveno del Estatuto de la FEUNED en donde se indica “ARTICULO VIGÉSIMO NOVENO: De la Fiscalía: [...] Tendrá las siguientes atribuciones: [...] b) Velar por el fiel cumplimiento de la Ley y el Estatuto, así como los acuerdos y reglamentos que emita la Federación.” Me permito saludarle y también indicar lo citado en el Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de la FEUNED en el artículo 14 y 15, que dice: “Artículo 14: Del informe de labores de las Asociaciones. Las asociaciones de estudiantes de centros universitarios deberán presentar un informe de labores general, informe que harán del conocimiento de la comunidad estudiantil y de la Federación de Estudiantes. Deberán presentarlo a más tardar el 30 de junio de cada año, referente a la gestión realizada el año anterior, especificando los logros alcanzados. Artículo 15: De no presentar informe de labores, el Tesorero de la FEUNED, a más tardar el 20 de julio, debe comunicarle por escrito esta situación a la Fiscalía de la FEUNED esta situación, para que dicha Fiscalía realice las investigaciones respectivas y dé su pronunciamiento, a más tardar el 31 de agosto.” Además del oficio FEU-1161-2025 dirigido el 05 de agosto de 2025 a la Fiscalía de la FEUNED por parte de Abigail Picado Mora, actual Tesorera de la Federación de Estudiantes de la UNED en

donde indica que su Asociación no presentó el informe que solicita el Reglamento de Desconcentración Presupuestaria, y que por lo tal, como es el debido proceso; se debe investigar *Página 1 de 3 la falta*; para ser presentada ante la Junta Directiva de la FEUNED para los acuerdos que correspondan según la normativa. Además del FEU-1180-2025 enviado el viernes 15 de agosto del 2025, mediante correo institucional a la Asociación de Estudiantes del centro Universitario de Atenas indicando que: “[...] solicito a la Asociación de manera respetuosa que, por favor mediante oficio expreso a esta Fiscalía, la justificación si existe de la falta, así como de la aportación de todas las pruebas que consideren necesarias para ser analizadas dentro del expediente de investigación. De la misma manera, se le solicita que dicho oficio sea presentado a más tardar el 27 de agosto de 2025. De la misma manera, queda abierta la solicitud de cualquier audiencia o bien, reunión por parte de la Junta Directiva de la Asociación, para que podamos analizar la situación y que no se vean afectados con restricciones presupuestarias a futuro, impidiendo el desarrollo de muchas actividades de la Asociación. [...]” y que pasada la fecha respectiva según el reglamento que es el 31 de agosto del presente año, no se recibió ninguna respuesta por parte de la Asociación respectiva; por lo que, al ser notificados de manera formal, se encuentran incumpliendo el Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de la Federación de Estudiantes de la UNED. Ante esta falta, esta Fiscalía recomienda aplicar las sanciones dictadas en los Reglamentos y el Estatuto respectivo con base a los siguientes artículos. 1. Suspensión temporal de ejecución de presupuestos: Según el reglamento de Desconcentración Presupuestaria, en el artículo 12 inciso d) que indica que se suspenderá la ejecución presupuestaria de manera temporal debido a “d) La falta de presentación del informe anual.” Y que además “La Junta Directiva de la FEUNED aplicara la suspensión temporal en la ejecución presupuestaria mientras persistan las condiciones que señalan los incisos a), b), c) o d) del artículo 12 del presente Reglamento.”. Por lo que esta Fiscalía recomienda apegarse a los lineamientos establecidos en esta norma. Así mismo se le informa a la Junta Directiva que según el Estatuto de la Federación de Estudiantes en el “ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: Las asociadas afiliadas o sus representantes dejaran de

pertenecer a la Federación por las siguientes causas: [...] e. “Por no ejecución en tiempo Página 2 de 3 y en forma del presupuesto operativo anual”. Por lo que mediante esta investigación realizada, se le informa a la Junta Directiva; que por ser de naturaleza estatutaria; corresponde a la Asamblea General de la FEUNED la aplicación y decisión de este inciso.” El Fiscal, Axell Paz Soza, emite un oficio a la Asociación de Estudiantes de Atenas, por el incumplimiento de desconcentración presupuestaria. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, menciona que esta Asociación de Estudiantes esta inactiva. **SE TOMA NOTA. Artículo tres. Feria Vocacional UNED 2025.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y da lectura al correo que indica: “Estimadas personas representantes del Movimiento Estudiantil: Reciban un cordial saludo. Este año, nuevamente me permito solicitar su valioso apoyo para que puedan brindar una charla en el marco de los Eventos en Vivo de la Feria Vocacional en Línea UNED 2025, con el tema: “La importancia del movimiento estudiantil como defensa de los derechos de las personas estudiantes y el mejoramiento de la educación superior pública”. Esta actividad se enmarca dentro del objetivo de la feria, que es asesorar a la población con posibilidades de ingreso a la UNED sobre el modelo a distancia, la oferta académica, apoyos, sedes y servicios estudiantiles que se ofrecen, favoreciendo así la toma de decisiones vocacionales como parte de su proyecto de vida. La charla está programada para el jueves 6 de noviembre a las 5:00 p.m., con una duración de 50 minutos, incluyendo un espacio para preguntas. Agradecería mucho su confirmación a más tardar el 27 de septiembre. Por otra parte, como en años anteriores, cuentan con un espacio en la página oficial de la feria. El año pasado, Julián me facilitó un video para este fin. Si desean sustituirlo, pueden enviarme el nuevo material a más tardar el 17 de octubre. En caso de que prefieran mantener el mismo, basta con que me lo indiquen. Pueden consultar el espacio en el siguiente enlace: <https://feriavocacional.uned.ac.cr/estudiar-a-distancia/movimiento-estudiantil/>Quedo a su disposición para cualquier consulta o apoyo que requieran”. **SE TOMA NOTA. Artículo cuatro. Tiempo para Justificación rendimiento académico del II cuatrimestre 2025 y matricula III cuatrimestre 2025.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y da lectura al correo

que indica: “Buenas tardes, estimados representantes estudiantiles, Reciban un cordial saludo. Les informo acerca del periodo de entrega de justificación de rendimiento académico del II Cuatrimestre 2025 y justificar la matrícula del III Cuatrimestre 2025. Por otro lado, es necesario que justifiquen los que hacen retiros autorizados de materias también. Esta justificación es solo para obtener el beneficio de subsidios. No para la beca. Deben justificar los que incumplan, lo establecido en cualquiera de los artículos 6, 7 y 8 inciso d, del citado Reglamento, que establece: “Matricular y aprobar durante el período para el cual fue electo, al menos, dos asignaturas o un módulo por período académico. Sólo en casos debidamente justificados y dictaminados por DAES, el número de asignaturas aprobadas puede ser menor a dos.” Documentos para justificar. Una carta que debe estar debidamente firmada y contener elementos fundamentales como nombre, número de cédula, firma, razón de peso por la que justifica, indicar si justifica matrícula y/o rendimiento académico. Adjuntar la cédula, Historial académico, si consideran necesario, Adjuntar la documentación probatoria, que consideren conveniente para el análisis de la justificación. (Epicrisis, certificaciones, constancias, etc...) El análisis de las justificaciones se hace solo con los documentos que envíen, cada una de las justificaciones será analizada por la Licda. María Sofía Chacón Sánchez. Y deben enviarlas a mi correo alvaradom@uned.ac.cr Fecha para enviar las justificaciones a partir enviarlas setiembre al 17 de setiembre 2025 último día. No se reciben después de la fecha indicada. **IMPORTANTE** Esta justificación es solo para obtener subsidios. (Ver formato sugerido adjunto). Marta Alvarado Marchena Vicerrectoría Vida Estudiantil 25272823”. **Punto Informativo. SE TOMA NOTA. Artículo cinco. Consulta sobre sorteo ENEU.** Se omite este punto en la sesión. **SE TOMA NOTA. Artículo seis. Validar acuerdo FEU1263-2025.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y da lectura al correo que indica: “Buen día, estimados compañeros, espero se encuentren bien. Primero que nada la solicitud de la actividad si fue realizada hace algún tiempo; sin embargo, le recordamos que eso no quiere decir que automáticamente se le autorice los viáticos para la actividad, ya que la misma es una "Invitación", no es de carácter obligatorio, por lo cual es

potestad de la junta si autoriza o no los viáticos, además lo que llevo hace 2 meses fue la invitación, su trámite de adelanto se realizó hasta el viernes 29 de agosto según consta en el formulario de adelanto, por lo que este entro a avales el día lunes 1 de setiembre, el mismo se valoró ese mismo día en sesión de junta y se realizó una consulta a la persona que envió la invitación, para proceder a la autorización de los viáticos, por lo que tenía que haber enviado antes los viáticos, no hasta el jueves. Segundo le voy a solicitar que tenga más respeto, ya que en ningún momento le hemos faltado el respeto a su persona, ninguna situación le permite faltar el respeto a ninguna persona. Tercero, la justificación no corresponde, ya que al revisar los puntos de viáticos usted nunca mencionó la actividad de fiscalía y la justificación es para la junta directiva, ya que la asistencia obligatoria fue solicitada por la junta directiva. Copia a la federación de estudiantes para analizar este tema y la falta de respeto en sesión de junta directiva. Saludos cordiales.” A lo cual se solicita convocar a la estudiante el viernes doce de septiembre de dos mil veinticinco las dieciséis horas para aclarar y explicar la situación, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. Artículo siete. Solicitud de apoyo al PROLAB y actividad de Pez León. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y da lectura al correo que indica: *“Estimados compañeros de la federación de estudiantes UNED. Un gusto saludarles. Acudo a sus buenos oficios para poder completar la suma de ¢221.263 para aportar al torneo anual de Pez León del cual somos parte de la organización. Si es posible solicitarles la suma de ¢32.000 de la partida 2.99..99 para llegar a la suma de la cotización. Les agradezco toda ayuda de antemano. Muchas gracias.”* Para lo que se aprueba por unanimidad la suma de treinta y dos mil colones para el apoyo solicitado. **ACUERDO EN FIRME. Artículo ocho. Solicitud de apoyo para asistir al Congreso LatinSoTL 2025.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta y da lectura al correo que indica: *“Estimada representación estudiantil, espero se encuentren bien ustedes y los suyos. Mi nombre es Luis Alejandro Ramírez Cruz, estudiante de Ingeniería Industrial y representante estudiantil ante la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN). Me dirijo a ustedes para solicitar apoyo financiero para asistir al III Congreso Latinoamericano y del Caribe de Innovación e Investigación en*

Educación Superior LatinSoTL 2025. Este evento, declarado de interés institucional por el Consejo de Rectoría, se llevará a cabo del 1 al 3 de octubre en varias sedes de San José (La Salle, la Universidad Hispanoamericana y la UNED). He sido invitado a participar y adjuntaré mi registro e invitación formal en este correo. Debido a que resido en La Fortuna de San Carlos, los costos de hospedaje y alimentación durante los tres días del congreso no están cubiertos por la universidad, según me informó la Mag. María José Castro Soule (mjcastro@uned.ac.cr). La UNED solo proporcionará los refrigerios y almuerzos del evento. Dado el valor de este congreso para mi formación académica y mi rol como representante, les solicito formalmente si la FEUNED puede brindarme apoyo con los viáticos de hospedaje y alimentación. En cuanto la organización del evento me envíe el cronograma de ponencias y actividades, se lo haré llegar para que puedan evaluar el monto necesario. Agradezco de antemano su atención y cualquier orientación que puedan darme sobre los procedimientos o la persona adecuada para gestionar esta solicitud. Saludos cordiales, Luis Alejandro Ramírez Cruz Representante Estudiantil ECEN Ingeniería Industrial” Se acuerda aprobar los viáticos solicitados por el estudiante Luis Alejandro Romero Ramírez Cruz para asistir al Congreso Latinoamericano en Innovación e Investigación en Educación superior, indicarle al compañero que el monto máximo aprobado por concepto de hospedaje es de 20 400 y que la facutra debe venir con el 2%, en el caso de que requiera orientación de lugares para hospedarse se pueda comunicar con la Federación. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. CAPITULO CUATRO: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno.

Vicepresidencia. Inciso uno. Taller de Primeros Auxilios. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, menciona que solicita por motivos de gestión de tiempos, no logro realizar la solicitud de alimentación para el taller, solicita por vía excepción, realizar ella el trámite del servicio de alimentación, y ampliar el cierre del formulario del día cinco al día siete de septiembre para realizar la solicitud a la Tesorera, Abigail Piado Mora, se lleva a votación y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Secretaría de Actas. Inciso uno. Aprobación de Acta Ochocientos sesenta.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, trae a su respectiva aprobación el acta ochocientos sesenta. Se acuerda la aprobación

de las actas ochocientos sesenta y ochocientos cincuenta y nueve para su publicación en la Página de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Aprobación de Acta ochocientos cincuenta y nueve.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, trae a su respectiva aprobación el acta ochocientos cincuenta y nueve. Se acuerda la aprobación de las actas ochocientos sesenta y ochocientos cincuenta y nueve para su publicación en la Página de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Acta Asamblea General Extraordinaria Julio 2025.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, trae a su respectiva aprobación el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Julio dos mil veinticinco para su impresión y firma. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria FEUNED noviembre 2025.** La Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia pasa este punto para ver en la próxima sesión del viernes doce. **Artículo tres. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Representación Proyecto de Sistemas de Gestión Estudiantil.** Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Garro Elizondo, Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, indica que este punto se iba a abrir la postulación para Representación Proyecto de Sistemas de Gestión Estudiantil, para el cual solo hubo una postulación del estudiante Will Eduardo Chaves Castillo y ya cerro el proceso de postulación, a lo que esta indica que esta persona ya es representante estudiantil, y como aun no se han realizado las entrevistas, solicita que se tome la realizada a principio de año que este postulo como representante, ya que este cumple con los requisitos y tiene conocimiento del reglamento y demás aspectos de representación estudiantil, a lo cual solicita la votación o las observaciones para proceder con el nombramiento de este, a lo que se aprueba la elección de este estudiante con una abstención y cinco votos a favor, nombrar al estudiante Will Eduardo Chaves Castillo como representante estudiantil en la comisión Proyecto de Gestión Estudiantil. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO CINCO: VIÁTICOS**
“Celebrada el día 29 de agosto del 2025, en acta 882 capítulo QUINTO, Se acuerda

aprobar los pago de viáticos y transporte, por concepto de según lo que corresponda indicado por las personas estudiantes: Información de la persona estudiante:

•Nombre completo: Alexander Ortiz Monge • Cédula: 303890038 •Teléfono: 88954923 • Correo electrónico: alexander.ortizm@uned.cr • Sede

Universitaria: Turrialba • Dirección de lugar de residencia: Cartago, Turrialba, Nuevos Horizontes, Casas del ICE #14 • Representación: Junta Directiva FEUNED • Cuenta IBAN: CR44016111024151155575 • Indicar Hotel en caso

de hospedarse: Maragato. Puntos de viáticos transcriptos de la persona estudiante:

•martes 02 de setiembre del 2025: Labores de Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, Elaboración de informe sobre la distribución del Fondo Especial para la educación superior. Trabajo realizado en Sabanilla desde las 10:00 horas hasta las 16:00

horas. •miércoles 03 de setiembre del 2025: Labores de Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, Asistencia al Centro de Atención Integral en Puntarenas en compañía de la Defensoría de los Estudiantes. Puntarenas desde las 05:00 horas hasta las 16:00.

•Jueves 04 de setiembre del 2025: Labores de Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Elaboración de boletas de transporte, sesión de Junta Directiva de la FEUNED, actividad realizada en la sede central de sabanilla, dependencia Federación de Estudiantes desde las 08:00 horas a las 17:00 horas. •Viernes 05 de setiembre del 2025: Primer Día del Voluntariado Maleku. Chofer de la unidad 300-178. Trabajo

realizado desde 08:00 horas hasta las 16:00 horas. • Sábado 06 de setiembre del 2025: Participación Segundo día del voluntariado Maleku. Chofer de la unidad 300-178. Actividad desde la 05:30 horas hasta las 19:30 horas. •Domingo 07 de

setiembre 2025: Tercer día del voluntariado Maleku. Chofer de la unidad 300-178. Actividad desde las 08:00 horas hasta las 13:00 horas. •Lunes 08 de setiembre 2025: Labores de Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, Participación de la Actividad de la

presentación de Reglamento contra el Hostigamiento Sexual en el Paraninfo de la UNED, actividad realizada en la sede central de sabanilla, dependencia Federación

de Estudiantes desde las 08:00 horas hasta las 16:00 horas. •Martes 09 de setiembre del 2025: Labores de Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Mesa de Trabajo con las secretarías Tesorería, Presidencia, Divulgación y Recreación para la contratación del ENEU. actividad realizada en la sede central de sabanilla, dependencia Federación de Estudiantes desde las 08:00 horas hasta las 16:00 horas. •Miércoles 10 de setiembre del 2025: Labores de Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Asistencia a la actividad en el Parainfo de Stand Up Ciencia. Sabanilla desde las 08:00 horas hasta las 16:00 horas. •Jueves 11 de setiembre del 2025: Labores de Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Mesa de Trabajo con Tesorería de la FEUNED para la contratación de Asamblea, actividad realizada en la sede central de sabanilla, dependencia Federación de Estudiantes desde las 08:00 horas hasta las 16:00 horas. •Viernes 12 de setiembre del 2025. Labores de Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia., actividad realizada en la sede central de sabanilla, dependencia Federación de Estudiantes desde las 08:00 horas hasta las 16:00 horas. •La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia en el hotel Maragato. •Acuerdo Validado. Información de la persona estudiante: • Nombre completo: Christian Sandoval Mendoza • Cédula: 110630058 •Teléfono: 50011204 •Correo electrónico: christiansandoval@uned.cr • Sede Universitaria: Sarapiquí •Dirección de lugar de residencia: 75 al este de la plaza de deportes de la comunidad de la Victoria • Representación: Federación de Estudiantes • Cuenta IBAN: Banco Nacional de Costa Rica: CR 95015113920010392658 • Indicar Hotel en caso de hospedarse: Maragato. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: • Martes, 16 de setiembre del 2025: Labores de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, realiza arte para calendario de la federación, actividad realizada en la sede central de sabanilla, dependencia Federación de Estudiantes desde las 12:00 horas hasta las 16:00 horas. •Miércoles, 17 de setiembre del 2025: Labores de la Secretaría de Capacitación,

Promoción y Divulgación Estudiantil, participa de la 5ta Edición de la Feria Institucional de Extensión, actividad realizada en la sede central de sabanilla, Paraninfo Daniel Oduber desde las 8:00 horas hasta las 16:00 horas. • Jueves, 18 de setiembre del 2025: Labores de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, de la 5ta Edición de la Feria Institucional de Extensión, actividad realizada en la sede central de sabanilla, Paraninfo Daniel Oduber desde las 8:00 horas hasta las 16:00 horas. • Viernes, 19 de setiembre del 2025: Labores de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, realiza edición y publicación de fotos de actividades de la Federación, actividad realizada en la sede central de sabanilla, dependencia Federación de Estudiantes desde las 8:00 horas hasta las 16:00 horas. • Sábado, 20 de setiembre del 2025: Labores de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, participa de actividad Encuentro con Estudiantes de Extensión y Vinculación Territorial, actividad realizada en la sede central de sabanilla, dependencia Federación de Estudiantes desde las 13:00 horas hasta las 14:30 horas. • Domingo, 21 de setiembre del 2025: La persona estudiante viaja de regreso a su lugar de residencia para finalizar la gira. • La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. • Acuerdo Validado. Información de la persona estudiante: • Nombre completo: Keylor Natanael Robinson Rocha • Cédula: 7-0281-0667. • Teléfono: 6038-3471. • Correo electrónico: keylor.robinson@uned.cr. • Sede Universitaria: Limón. • Dirección de lugar de residencia: Bramadero, Cuba Creek 75 metros al este, frente a la plaza de deportes. • Representación: Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia. • Cuenta IBAN: CR20015202001255494990 (Banco de Costa Rica.) • Indicar Hotel en caso de hospedarse: Hotel El Maragato. Puntos de viáticos

transcriptos de la persona estudiante: • Jueves 11 de setiembre del 2025: Labores de Vicepresidencia del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, realiza trabajo de oficina, Retiro y revisión de Credenciales pendientes de Representantes Estudiantiles de la Asamblea Universitaria Representativa, actividad realizada en la sede central, dependencia Federación de Estudiantes desde las 11:00 horas hasta las 16:00 horas. • Viernes 12 de setiembre del 2025: Labores de Vicepresidencia del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad

Estatad a Distancia, realiza trabajo de oficina, Revisión de Correspondencia del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, actividad realizada en la sede central, dependencia Federación de Estudiantes desde las 8:00 horas hasta las 16:00 horas. • Sábado 13 de setiembre del 2025: Labores de Vicepresidencia del Tribunal Electoral de la Universidad Estatal a Distancia, realiza Acompañamiento en el Proceso de Electoral para la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Desamparados, actividad realizada en la sede central, dependencia Federación de Estudiantes desde las 8:00 horas hasta las 16:00 horas. • Domingo 14 de setiembre del 2025: La persona estudiante regresa a su residencia para finalizar gira. •La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. •Acuerdo Validado. Información de la persona estudiante: •Nombre completo: Francini Brenes Garita. •Cédula: 3 0516 0612. •Teléfono:8734 2774. •Correo electrónico: francini.brenes@uned.cr. •Sede Universitaria: Cartago. •Dirección de lugar de residencia: Cartago, Oreamuno. •Representación: Presidencia Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia. • Cuenta IBAN: CR61016111083125892038 (Banco Popular). • Indicar Hotel en caso de hospedarse: N/A. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: • Sábado 13 de setiembre de 2025: Labores de Presidencia del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, Asamblea presencial de la Asociación de Estudiantes de San José, actividad realizada en la sede universitaria de San José desde las 9:00 horas hasta las 17:00 horas. • Acuerdo Validado. Información de la persona estudiante: •Nombre completo: Dennis Alexis Tello Núñez. • Cédula: 603580711. •Teléfono: 70078927. • Correo electrónico: dennis.tello@uned.cr • Sede Universitaria: San José. • Dirección de lugar de residencia: San José, san Sebastián, López Mateos, a un costado de la terminal de Buses de la localidad. •Representación: Junta Directiva. • Cuenta IBAN: Banco Nacional de Costa Rica: CR47015117320010095659 • Indicar Hotel en caso de hospedarse: N/A Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: • Martes 08 de setiembre de 2025: Labores de la Secretaría de Recreación, Cultura y Deportes, logística del Encuentro Nacional de Estudiantes UNED 2025, actividad realizada en

la sede central sabanilla, dependencia Federación de Estudiantes desde las 7:30 horas hasta las 20:10 horas. • Acuerdo Validado. Información de la persona estudiante: • Nombre completo: Liseth Graciela Garro Elizondo • Cédula: 1-1412-0319 • Teléfono: 89444197 • Correo electrónico: Liseth.garro@uned.cr • Sede Universitaria: San Isidro • Dirección de lugar de residencia: San Luis de General, Pérez Zeledón • Representación: Secretaría de Vinculación estudiantil de la FEUNED • Cuenta IBAN: Banco Nacional: CR94 0151 0102 0010 9317 68 • Indicar Hotel en caso de hospedarse: Hotel Maragato. Puntos de viáticos transcritos de la persona estudiante: • Martes 16 de setiembre de 2025: Labores de Secretaría De Vinculación Estudiantil de la Federación De Estudiantes, revisión de lista de representantes FEUNED y AUR para enviar a DAES, actividad realizada en la sede Central, dependencia Federación de Estudiantes desde las 13:00 horas hasta las 16:00 horas. • Miércoles 17 de setiembre de 2025: Labores de la Secretaría De Vinculación Estudiantil de la Federación De Estudiantes, participación en el FIEIX de la Vicerrectoría de Extensión, actividad realizada en la sede Central, dependencia Federación de Estudiantes desde las 07:00 horas hasta las 14:00 horas. • Jueves 18 de setiembre de 2025: Labores de la Secretaría De Vinculación Estudiantil de la Federación De Estudiantes, participación en el FIEIX de la Vicerrectoría de extensión, actividad realizada en la sede Central, dependencia Federación de Estudiantes desde las 07:00 horas hasta las 14:00 horas • Viernes 19 de setiembre de 2025: Labores de la Secretaría De Vinculación Estudiantil de la Federación De Estudiantes, reuniones con asociaciones correcciones de Borrador de Plan de Desconcentración Presupuestaria, actividad realizada en la sede Central, dependencia Federación de Estudiantes desde las 08:00 horas hasta las 16:00. • Sábado 20 de setiembre de 2025: Labores de la Secretaría De Vinculación Estudiantil de la Federación De Estudiantes, participación del Taller Primeros Auxilios Psicológicos, actividad realizada en la Sede San José en Barrio Dent desde las 08:00 horas hasta las 15:00 horas. • La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. • Acuerdo Validado. Información de la persona estudiante: • Nombre completo: Abigail Picado Mora • Cédula: 118660420 • Teléfono: 89528470 • Correo electrónico: abigail.picado@uned.cr

•Sede Universitaria: Buenos Aires • Dirección de lugar de residencia: Buenos Aires, Santa Cruz, Urbanización Las Vegas, Casa 12B • Representación: Tesorería • Cuenta IBAN: CR13016111029135321780 • Indicar Hotel en caso de hospedarse: El Maragato. Puntos de viáticos transcriptos de la persona estudiante: • Martes 16 de setiembre del 2025: La persona estudiante sale de su residencia para iniciar gira. • Miércoles 17 de setiembre del 2025: Representante Tesorería de la Federación De Estudiantes, participación en el FIEEX, actividad realizada en la sede central de sabanilla desde las 8:30 horas hasta las 16:30 horas. • Jueves 18 de setiembre del 2025: Representante de Tesorería de la Federación De Estudiantes, participación en el FIEEX, actividad realizada en la sede central de sabanilla desde las 8:30 horas a las 16:30 horas. •Viernes 19 de setiembre del 2025: Representante Tesorería de la Federación De Estudiantes, entrega de inmuebles al colegio rural de zapatón, actividad realizada en Zapatón desde las 7:00 horas hasta las 16:30 horas. • Sábado 20 de setiembre del 2025: Representante de Tesorería de la Federación De Estudiantes, participación en 25 aniversario del Técnico en Gestión Local, actividad realizada en la sede central de sabanilla desde las 8:30 horas a las 16:30 horas. • Domingo 21 de setiembre del 2025: Labores de Tesorería de la Federación De Estudiantes, revisión y conteo de artículos FEUNED, actividad realizada en la sede central de sabanilla desde las 9:00 horas a las 16:00 horas. • Lunes 22 de setiembre del 2025: Labores de Tesorería de la Federación De Estudiantes, revisión de planes operativos de las asociaciones, actividad realizada en la sede central de sabanilla, dependencia Federación de Estudiantes desde las 8:30 horas a las 16:30 horas. • Martes 23 de setiembre del 2025: Labores de Tesorería de la Federación De Estudiantes, revisión de planes operativos de las asociaciones, actividad realizada en la sede central de sabanilla, dependencia Federación de Estudiantes desde las 8:30 horas a las 16:30 horas. • Miércoles 24 de setiembre del 2025: La persona estudiante regresa a su residencia para finalizar gira. •La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia en el hotel Maragato. •Acuerdo Validado. FIN. **SE TOMA NOTA. ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Al ser las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos se da por finalizada la sesión con la presencia de: Vicepresidencia;

Yuliana Navarro Fuentes, Secretaría de Actas; Julián Andrés Fonseca Salazar, Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Garro Elizondo, Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales; Alexander Ortiz Monge, Secretaría de Recreación y Deporte; Dennis Tello Núñez, Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza.

María Ortega Zamora

Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar

Secretaría de Actas